



**Revista *de*
Derecho**

**ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
RESEARCH ARTICLE**

<https://dx.doi.org/10.14482/dere.56.343.2>

**Los micrófonos del miedo
Criminología mediática y
discurso penal de
marginalización**

*The microphones of fear
Media Criminology and Criminal
Discourse of Marginalization*

P E D R O J A V I E R G R A N J A

Master en Criminología por el Alma Mater Studiorum Università di Bologna y la Università degli Studi di Padova, Doctorando en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires.
consejabogaciaecuador@outlook.com

A N D R E A B E L É N P A L M A

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad SEK de Ecuador.
citaindirecta1@gmail.com

Resumen

Aunque se lea y se escuche bizarro, los seres humanos, desde tiempos inmemoriales han sentido fascinación por la crueldad. Sin importar quién la produce –el Estado o los particulares–, la violencia atrae, seduce, tiene su propio auditorio. Y quienes la rechazan son, lamentablemente, una ínfima minoría. Los medios de comunicación han tomado el macabro papel que en la Edad Media desempeñaba la plaza pública. No se trata de un fenómeno ingenuo, sino de un negocio millonario en el que se impulsa la creación de una sociedad de la vigilancia extrema que mueve capitales hacia los propietarios de los media y todo un amplio espectro empresarial como constructoras de urbanizaciones en las que se vende la falsa ilusión de estar absolutamente libre de toda penuria propia del mundo de los más débiles, a quienes se los asocia recurrentemente a un discurso de orden criminal. Esta relación “crimen-medios-miedo-riesgo-mercado-seguridad-neoliberalismo-migrante” desplazó a quienes realmente estudian el fenómeno criminal del análisis serio del mismo y en su lugar ha instalado todo un lenguaje falaz que ha fortalecido el “sacerdocio de la verdad” y que permite pontificar sobre control social a personas sin ningún estudio, ni siquiera elemental, sobre criminología, que están siempre al servicio del dueño de un medio de comunicación. Se expone cómo estos agentes terminan diseñando “un enemigo feroz” e imponen la política criminal neoliberal, que no tiene mayores diferencias con la política criminal del nazismo, pues su interés es el mismo: tratar de eliminar al que se ve distinto.

PALABRAS CLAVE

Medios, comunicación, alarma, social, neoliberalismo, derecho, penal, idiotización, espectáculo.

Abstract

Although bizarre is read and heard, human beings, since time immemorial, have been fascinated by cruelty. Regardless of who produces it –the state or individuals– violence attracts, seduces, has its own auditorium. And those who reject it are, unfortunately, a tiny minority. The media have taken the macabre role that the public square played in the Middle Ages. It is not a naive phenomenon but a millionaire business in which the creation of a society of extreme vigilance is promoted that moves capital towards the owners of the media and a whole wide spectrum of business as builders of developments in which it is sold the false illusion of being absolutely free from all the penury proper to the world of the weakest, who are regularly associated with a discourse of a criminal nature. This relationship “crime-media-fear-risk-market-security-neoliberalism-migrant-enemy” displaced those who really study the criminal phenomenon from serious analysis of it and instead installed a whole lying language in which those who they end up pontificating on social control are people without any study, not even elementary, on criminology, who are always at the service of the owner of a medium. It is exposed how these agents end up designing “a fierce enemy” and impose the neoliberal criminal policy, which has no major differences with the criminal policy of Nazism, since their interest is the same: trying to eliminate the one who looks different.

KEYWORDS

Media, communication, alarm, social, neoliberalism, law, criminal, idiotization, entertainment.

I. INTRODUCCIÓN

Foucault nos cuenta, a propósito del suplicio de Damiens¹, que a mediados del siglo XVIII en las plazas francesas miles de personas asistían al espectáculo del dolor, eran auténticos militantes, hinchas, “fans” del aparato teatral del sufrimiento. En esencia, se congregaban para disfrutar de la “fiesta punitiva” (Foucault). No pretendemos negar que ya para finales del mismo siglo XVIII y primeros del XIX comenzó a diluirse aquella perversa relación del ser humano con *“el espectáculo punitivo”* (Foucault, 1994, p. 17), pero es preciso recordar que este no desapareció jamás, sencillamente porque el papel de “la plaza pública en las sociedades modernas” pasó a ser ocupado por “los medios de masas” (Baratta, 2003, pp. 49 y ss.). Y así, pese a que nuestra directa vivencia con el delito es decididamente marginal, la ciudadanía recibe a diario una abrumadora cantidad de noticias sobre el fenómeno criminal absolutamente manoseado, difuso, irreal, manipulado (Schneider, 1995). Hay que tratar de eliminar al que se ve distinto (Wolf, 1994, p. 10).

Para esto, más de un medio de comunicación no tienen ninguna frontera ética y pasan del “estamos a merced del crimen”, “ni las iglesias se salvan de los delincuentes” al “desarticulan peligrosa red de narcotraficantes: los atraparon con 100 dosis de marihuana” con la banda sonora de filmes mafiosos e imágenes de individuos capturados, desdentados y mal nutridos producto de las vidas denigrantes que llevan, la mayoría pernoctando siempre en reclusorios. El propósito central es hacerle llegar un mensaje al auditorio: “usted está desamparado, tenga cuidado porque en cualquier momento...podría ser el próximo”

¿Dónde está, pues, la importancia política del poder punitivo? se pregunta Zaffaroni. Con su magistral estilo nos dice: “el poder punitivo en serio no se ejerce sobre los que están presos sino sobre los que estamos sueltos, pues es poder de vigilancia” (Zaffaroni, 2011, p. 506).

Claro, a través de este poder punitivo desconfigurado, convertido en facultad para mirar todo lo que hacemos, para controlar cada movimiento que realizamos, es que la globalización se erige con el poder de decidir sobre nuestras vidas, y para eso era imprescindible crear un hombre con miedos, porque así es más fácil manipularlo.

El Estado sabe más de nosotros que nosotros mismos. Bastaría decir que ni usted ni yo conocemos cuántos kilovatios de energía eléctrica consumimos al mes en nuestra casa o en nuestra oficina, pero el Estado sí lo sabe. Le basta con apretar un simple botón. Y también leen nuestras conversaciones por Facebook y por whatsapp, saben a quién contactamos y a quién no, con quién salimos, qué amantes tenemos, a dónde vamos los viernes por la noche. Lo saben todo. Y luego, dado que

¹ Del análisis que hace Foucault a las piezas originales del proceso contra François Damiens llega a la conclusión de que este fue ejecutado con la mayor saña posible el 2 de marzo de 1757.

todo en el mundo neoliberal es mercadería que puede ser comprada y vendida, venden todos los datos que almacenan sobre nosotros a empresas privadas. No es de extrañarse, por ejemplo, que cuando vamos a un establecimiento comercial a comprar un artefacto, el sujeto que nos atiende nos pregunta solo nuestros nombres y a los pocos segundos nos entrega una factura en la que están consignados el número de nuestro documento de identidad, del teléfono, convencional de nuestro hogar, la dirección domiciliaria en la que vivimos. En suma, lo saben todo. La privacidad no existe más, y no existe porque nosotros lo quisimos así a partir de la instalación de la sociedad mediática del terror. Nos convirtieron en miedos ambulantes. Exigimos más seguridad, y para eso estuvimos dispuestos incluso a sacrificar nuestro derecho a la intimidad. Queremos que el municipio o el estado central instalen más y más cámaras de seguridad en cada esquina de la ciudad y no nos damos cuenta de que estamos contribuyendo a poner los ladrillos de nuestra propia jaula. Hoy, los niveles de criminalidad, comparados con los de la década de los 40, 50 o 60 del siglo pasado, son contundentemente menores. Es decir, vivimos en sociedades mucho más seguras que las de nuestros abuelos y, sin embargo, nunca nos sentimos tan inseguros como ahora.

Cabría preguntarse ¿por qué sembrar pánico?

La respuesta es muy sencilla: el miedo cosecha inseguridad y esta se convirtió en un lucrativo negocio, y además es tema central del debate político actual. No solo en los países del tercer mundo, por ejemplo

... en Europa es un fenómeno que afecta la vida de entre un 15% y un 26% de los ciudadanos. Las consecuencias reales de ésta inseguridad se constatan en las actitudes y comportamientos de los europeos, principalmente entre los grupos sociales más vulnerables física, social y económicamente. Existe más miedo, menos solidaridad, cohesión social y tolerancia. La delincuencia acarrea también costes sociales. Las personas que se sienten más vulnerables, especialmente las mujeres y los ancianos, tienden a desarrollar una "arquitectura del miedo" que alienta a algunas personas a retirarse tras puertas cerradas, reduciendo así sus lazos sociales. (Thomé, 22004, pp. 9 y 10)

I

LA IMAGEN NO JUZGA, LA IMAGEN CONDENA

Como sabemos, hay dos momentos de criminalización. En la criminalización primaria interviene el legislador, quien elabora la norma penal.

No obstante, los legisladores no salen a la calle a atrapar a los que cometen delitos. Eso lo hacen las agencias punitivas, es decir, los policías, y en ciertos países donde la tolerancia cero ha alcanzado niveles extremos, esta labor también la cumplen los militares. Al hacer la criminalización secundaria, seleccionan a quién capturar, y lo hacen con base en estereotipos, siendo que, como

diría Zaffaroni, la selectividad es siempre un dato estructural, y por eso las cárceles están llenas de sujetos que provienen de los estratos más bajos, más carenciados de toda “sociedad”.

¿Qué relación tiene lo que acabamos de exponer con nuestra investigación?

Seguimos atando cabos. Resulta que para cambiar una determinada realidad se necesita, obligatoriamente, entenderla. Aquí, los medios de comunicación, que están muy interesados en manejar la política criminal como un circo porque esto les produce enormes ganancias, empiezan a intervenir en dos modos: 1) por un lado, deben despojar al ser humano concreto de su capacidad de reflexión y de rebelión; 2) al producir y reforzar la multiplicación de este tipo de clientes, puede presionar a otros grandes carteles a respetar sus espacios de poder y vacía de contenido la discusión académica y científica sobre el fenómeno criminal, dando espacio a un derecho penal de tercera velocidad, abiertamente fascista. A continuación desarrollamos estas ideas. Como sabemos, Sartori ya nos había prevenido del advenimiento de un nuevo ser humano que es producto de la cultura de las imágenes: el video niño, un ser cuyo proceso de formación y desarrollo está condicionado por la televisión y que crece generalmente sin desarrollar la capacidad para reflexionar. No es capaz de salir del pensamiento concreto, le presentan una imagen e inmediatamente repite “automóvil”, “casa”, “ángel”, apenas identifica, pero ha sido despojado de herramientas para formular reflexiones abstractas (Sartori, 1998, p. 36).

Esto tiene una consecuencia terrible para Sartori, pues un mundo que solo gira en torno a la capacidad de ver, de observar, de receptor imágenes es un mundo de personas que han perdido la capacidad de reflexionar², de gente que sencillamente no piensa, y no lo hacen porque ese sea su deseo, no porque no quieran hacerlo, sino porque esa capacidad les fue mutilada por la televisión.

Como la imagen carece de contenido cognoscitivo, porque solo es una masa de colores, formas y sonidos, la capacidad de pensar es anulada, es absolutamente absorbida por la de receptor figuras a través de los ojos. El profesor Bravo Regidor nos ayuda a entenderlo mejor cuando expone:

En el mundo del homo videns no hay más autoridad que la de la pantalla. Así, el concepto queda sumergido entre colores, formas, secuencias y ruidos ininteligibles. La imagen no discute, decreta. Es al mismo tiempo juicio y sentencia. La pantalla no acepta ni la discusión ni el intercambio: simplemente, no tiene interlocutores, lo convierte todo en espectáculo y atropella cualquier posibilidad de diálogo³.

² Sartori es un poco más cruel. A la sociedad actual, constituida por un enorme número de personas que sólo miran televisión, la califica como un mundo de estúpidos.

³ Al respecto es interesantísimo el análisis que hace Carlos Bravo Regidor en la primera página de su conocido y no menos polémico artículo “El homo videns a la luz de Ortega”. http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/94/21_Galaxia2_Homovidens_Bravo.pdf

Quitarle valor a la palabra es el primer paso. El modelo neoliberal es eso, en esencia, su verbo favorito es “despojar”. El proceso de despojo de la capacidad de reflexionar, por consiguiente, comienza desde la infancia. La televisión es la primera escuela, el primer escenario educativo del niño. Aprende viendo y ya no tiene mayor interés por leer.

No se necesita una laurea en ciencias de la educación para saber que la función básica de conceptualizar y discriminar hechos y fenómenos sociales, culturales, políticos se logra mediante el desarrollo de la cultura escrita y el lenguaje, pero el niño, el niño de hoy, responde a estímulos casi exclusivamente audiovisuales.

Ese individuo se convirtió –por obvias razones– en el cliente perfecto de la televisión hasta la década de los 90 del siglo pasado y de los medios digitales en la actualidad. Pero no solo es su consumidor, sino también su víctima. Este individuo despojado de su capacidad de reflexión sentirá miedo cuando ellos digan que debe tener miedo, votará por el político que ellos le presenten como bueno y puro, saldrá a las calles a festejar cuando el equipo de fútbol que ellos le digan que es el más popular ha ganado un campeonato. La concepción del mundo que el niño tiene, por elemental derivación, es la de una caricatura. No es más el *homo ludens*. Ya ni siquiera sabe jugar. Así el negocio de los medios de comunicación es perfecto. Forman la opinión según sus nexos con otros carteles mercantiles. Y tienen a millones de seres humanos que no conocen otra autoridad que no sea la de la pantalla, millones de seres estupidizados durante décadas que solo creen en lo que ven, porque la imagen no te brinda ninguna posibilidad de debate, la imagen no juzga, se salta ese escenario. La imagen solo te condena, y lo hace desde la única voz, la voz omnipotente del dueño del micrófono.

Y dado que la imagen no juzga, sino que se limita a dictar sentencia, cuando se trata de sentenciar como peligrosos y delincuentes, la imagen siempre será de la del inmigrante extracomunitario, la del individuo negro, la del tipo feo y desdentado, la del joven sucio y mal vestido. Así, los medios de comunicación, a través del estereotipo y de la cultura del prejuicio, despojan a los académicos de la elaboración de la política criminal. Sin duda, muchos argumentos no le faltaron a Duverger (1972) cuando lanzó su famosa tesis de la “cretinización del público” (p. 232) por parte del sistema de información capitalista, que tiene como principal objetivo distraer a las personas de los verdaderos problemas que deberían ocupar su atención; sistema que no habla de los delitos de cuello blanco, de los delitos ambientales en los que están involucrados jefes de las familias más decentes de cada sociedad decadente; un sistema que no habla de la brutalidad policial, de la corrupción política. Hay que alejar a las masas de sus verdaderos enemigos y en su lugar es preciso crear otro, uno más débil, uno cuya eliminación casi nadie con voz vaya a echar de menos. La política ha quedado, gracias a la televisión, vaciada de contenido. Así, quienes terminan siendo elegidos legisladores son generalmente los que los medios de comunicación escogen. Y ellos obviamente son funcionales, totalmente leales al proyecto mediático del neopunitivismo. Los partidos políticos casi no existen. El ejemplo paradigmático es el de Berlusconi, quien llegó al poder no porque tuviera una organización política sólida, sino

gracias a la formidable capacidad de difusión de la red de canales de televisión de la que es el dueño absoluto. La cuestión se simplifica y se prueba con hechos incuestionables.

1.1. El pobre papel del legislador frente a la cultura del terror

¿Quién fue el primer estudioso del gran poder de la difusión de noticias en el nacimiento de los Estados-nación? Un sociólogo y criminólogo francés, genial, por cierto: Jean Gabriel De Tarde, conocido como Gabriel Tarde.

La investigación de Tarde se inicia describiendo el proceso de lo que él bautizó como desreificación⁴, esto es, la dramática pérdida de poder del Rey a partir de la instalación en la sociedad de la época de folletos e impresos que empezaban a cuestionar su autoridad. Así surge el Parlamento, y así se legitima, dado que al no existir un aparato llamado televisor en cada casa, las masas para poder enterarse de lo que sucedía en sus alrededores debía obligatoriamente leer, y esto, obviamente, propició la generación de reflexiones, las que, luego al correr por todo el entramado social, se convirtieron en “opinión pública”, hija de la “opinión publicada”. Tarde demostró, entonces, cómo esta opinión publicada le dio sustento al Parlamento, lo dotó de legitimidad, y así auspició la conformación de los Estados-nación. Y como es de esperarse, los dueños de los medios nunca dan nada gratis. Inmediatamente entendieron que sin sus panfletos sencillamente no existiría Parlamento.

A mediados de los años 70 del siglo pasado, de la mano del prestigioso investigador jurista, criminólogo y sociólogo alemán Sebastián Scheerer aparece el conocido “ciclo de reforzamiento político-periodístico”, sobre el que ya desarrollaremos algunas ideas centrales para esta tesis. No hay espacio para que ningún político que quiera llegar al Parlamento ceda ante la tentación de hablar de garantías procesales o para analizar el fenómeno criminal desde la academia. El que lo hace sencillamente desaparece. Los medios le han dicho a las masas que se necesita endurecer las penas para enfrentar a los marcianos, mano dura con los extraterrestres, con los peligrosos salvajes que quieren entrar en nuestras casas para violar a nuestras mujeres y quedarse con ellas. Para Scheerer, la inmediata consecuencia de un tratamiento alarmista de la criminalidad por parte de los medios de comunicación es un crecimiento exponencial de la sensación de inseguridad general (Scheerer, 2012, pp. 403-410).

Esta angustia desmoralizante es percibida por el poder político, el cual pone en marcha una serie de programas y estrategias “para combatirla”. Como mucho no les interesa construir escuelas, hospitales, invertir en programas sociales porque ese dinero generalmente desaparece en medio de denuncias de corrupción que nadie investiga, escogen la vía más simple: “Hagamos cárceles

⁴ Para una idea clara sobre el pensamiento del sociólogo francés es preciso leer a Elihu (en Dayan, 1997, p. 320). Marra (1985, pp. 49-92).

más grandes, porque entre más presos tengamos, más seguros viviremos”⁵ Si estamos en época electoral, los discursos de tolerancia cero y de mano dura con la delincuencia aumentan. En Estados Unidos, por ejemplo, los candidatos a gobernadores de estados como Texas aparecen en spots publicitarios que los ve todo el país con retratos de los presos que fueron ejecutados durante su gestión como diciendo “yo, los mato, conmigo no se juega”

El discurso de los candidatos luego se traslada al ámbito de los medios de comunicación, los cuales no dudan en darle todo el espacio al candidato que mejor exprese sus ideas de derecho penal de tercera velocidad, es decir, de excesivo punitivismo. Los medios saben cómo disfrazar de “bueno” y “académico” al aspirante a legislador. Luego justifican su propuesta con imágenes de tipos asaltando a una mujer en media calle. Total, es su candidato, su futuro legislador, quien sintoniza con su discurso mediático y garantiza su predominio subrepticio pero real sobre las masas. Al final de la cadena está el cliente del medio de comunicación. El individuo idiotizado que dirá “sí, acepto” a todo lo que sus hipnotizadores le propongan. Ya hemos visto cómo fue despojado de su capacidad de reflexionar.

Van y votan por el candidato de la tolerancia cero, el candidato de la extrema derecha en Ecuador que va a endurecer las penas, el racista de la Lega en Italia que va a expulsar extracomunitarios. Doloroso, por ejemplo, escuchar expresiones del líder histórico de la derecha recalcitrante en Guayaquil durante las protestas indígenas en contra del alza de los combustibles. “Que se queden en el páramo”, dijo, mientras la alcaldesa del puerto principal, en pleno estado de excepción y con el país convulsionado por las manifestaciones y la brutal represión del gobierno, se dedicaba a cerrar el puente que unía a esta ciudad con el resto del país para impedir el ingreso de los pueblos originarios. La prensa, en lugar de fustigar estos hechos, armaba burlas con tintes abiertamente delictivos. “Yo pienso que se los debe capturar, indio cogido, indio preso y así hasta acabarlos a todos”, decía un comentarista en uno de los medios digitales que curiosamente recibe aportes, por concepto de pauta o publicidad, de fondos públicos, que le son entregados por la Alcaldía de Guayaquil, la Contraloría, el mismo gobierno. Es claro que esperar un mínimo de imparcialidad de estos comerciantes es imposible.

Los medios venden más publicidad durante esos días porque los discursos racistas siempre generan escándalo, producen morbo y el morbo vende y el ciudadano se queda un poco más tranquilo, por un tiempo, confiado en que sus “representantes” van a eliminar todos los peligrosos y van a construir un mundo en el que todos podamos meterles la cabeza en las fauces a los leones y seremos iguales y felices. De dosimetría no se habla. De técnica legislativa no se discute. Tampoco se indaga si el futuro legislador ha escrito o investigado sobre temas criminológicos, si estudió sociología, psicología o derecho. No importa. Lo único que interesa es tener legisladores que vayan a proponer reformas al Código Penal para que los pobres sigan llenando las cárceles.

⁵ Que constituye piedra angular de la filosofía norteamericana para combatir el crimen.

II

¿CÓMO SE CONVIERTE AL DELITO EN MIEDO Y AL MIEDO EN MERCANCÍA?

El peligrosímetro manda matar toda sombra que se mueva, los grandes medios de comunicación son grandes miedos, las campañas electorales parecen películas de terror y la criminología corre el peligro de convertirse en una ciencia de las cerraduras. ¿De dónde viene este mundo nuestro, cada vez menos nuestro?
¿Adónde va, adónde vamos?

Eduardo Galeano

Con Marx y luego gracias a Borísov, Zhamin y Makárova, nos quedó claro que la mercancía es el producto del trabajo destinado a satisfacer alguna necesidad del hombre y que se elabora para la venta, no para el propio consumo. Ahora bien, los productos solo podían pasar a ser mercancías en el preciso momento en que surge la división social del trabajo y cuando se conjugan determinadas formas de propiedad sobre los medios de producción y los frutos de la labor⁶. Así, el término “mercancía” es una categoría histórica.

Toda mercancía posee dos propiedades, tiene un doble carácter. En primer lugar, debe satisfacer una necesidad humana, dicha propiedad constituye el valor de uso de la mercancía. En una segunda dimensión, derivada de la primera condición, el valor de uso es portador del valor, es decir, del trabajo social invertido en su producción y materializado en la misma. En el caso de la mercancía “CRIMEN”, a los medios se les abaratan costos de trabajo concreto, que es, como todos sabemos, el que crea el valor de uso de la mercancía y al mismo tiempo magnifica el trabajo abstracto que luego va a generar el valor comercial propiamente tal.

Dado que cuando se analiza la magnitud “valores”, las mercancías constituyen condensaciones de trabajo social homogéneo de los productores, se entiende que los valores de la mercancía MIEDO no pueden sino estar determinados por la cantidad de trabajo socialmente necesario para generarlo, para darle existencia. En el mercado del miedo, los grandes medios de comunicación no tienen que pagarle menos al pequeño productor. Ni siquiera tienen necesidad de explotarlo como explotan la mano de obra del obrero o de los sujetos a los que hacen laborar en condiciones clandestinas. Lo que hacen es simple y sencillamente despojarlo de su dignidad. El delincuente menor es presentado ante la sociedad y a cambio no se le retribuye absolutamente nada. Hay un despojo, grosero, violento, sórdido. Si en la economía mercantil de propiedad privada el doble carácter del trabajo, materializado en la mercancía, refleja las contradicciones entre el trabajo privado y el

⁶ Borísov, Zhamin y Makárova, *Diccionario de economía política*, publicado originalmente en ruso y traducido al español en 1965 por Augusto Vidal Roget. <http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/index.htm>

trabajo social de los productores, entre el valor de uso y el valor de valor propiamente tal, en el mercado del crimen esto no sucede. El único egreso, el único gasto de los dueños de los medios de comunicación es la mano de obra del camarógrafo, del reportero y después del presentador de la nota. Nada más. El resto es ganancia absoluta.

Lo que destacados exponentes de la Escuela de Frankfurt como Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Erich Fromm y Herber Marcuse en la década de 1920 definieron como “la gran industria cultural” no son más que los medios de comunicación social, quienes, como todo grupo empresarial, se lucran del intercambio de mercancías, que en este caso son los contenidos y el fenómeno criminal proporciona un mix entre contenido informativo y de entretenimiento que les resulta imposible no explotar, y que difunden a través del cine, la radio, la prensa escrita, televisión e internet en distintos horarios, a un público diverso (Herrera, 2004). En consonancia con lo expuesto, si hoy se nos preguntara ¿en qué escenario se debaten los hechos criminales en un Estado de derecho?, las respuestas que darían estudiantes y profesionales como abogados o sociólogos serían inmediatas, tendrían la automática tendencia a imaginar un estrado, una sala de audiencias en materia penal o una sala de clases.

Y es que para los dueños de los medios de comunicación, la noticia de un hombre desgraciado, que no encuentra trabajo y que se entrega a las drogas y que termina en una madrugada extraña asesinando a puñaladas a una mujer que pasa por la calle en la que intenta dormir es un negocio, una oportunidad para vender decenas de miles de diarios, de revistas, un suceso magnífico que les permitirá vender más publicidad en sus espacios de televisión. Por ello, dado que el crimen y el fútbol generan toneladas de dinero, a los medios de comunicación no les interesa que el análisis del delito se quede concentrado en claustros académicos o en tribunales penales. Nada de eso. Hay que convertir cada desgracia en dinero. Así, han generado otro universo, mucho más amplio, que ante la misma pregunta tiene otra respuesta. Y es que para un ama de casa, un obrero, un desempleado, el teatro criminal y todo lo relacionado con su análisis se lo provee el noticiero o la portada del diario sensacionalista, o lo que es más preocupante todavía, se entera de “cómo es un juicio” o “llega a la convicción de quién asesinó a la cantante popular del pueblo” no a través de un pronunciamiento judicial, sino gracias a las opiniones de los comentaristas de programas de farándula (así se autodenominan los actuales vendedores de chismes sobre la vida de los demás) que han banalizado el análisis forense a niveles realmente inimaginables. Es que los *mass media* no solo permiten la información y la formación de la opinión pública, sino que

Han asumido la función de foros de exposición y debate de los principales problemas sociales: seleccionan los acontecimientos que se van a convertir en noticias (fijan qué es conflicto noticiable, cómo y con qué contenido debe ser presentado) y, a continuación, establecen las noticias que serán objeto de discusión social. (Fuentes Osorio, 2005, p. 16)

Las premisas axiológicas que fácilmente se desprenden de este tipo de “periodismo” tienen un solo objetivo: vaciar de contenido jurídico, criminológico y sociológico el delito para convertirlo

en un “show” decadente, en el que quienes opinan son personajes como exbailarinas y sujetos sin ninguna preparación académica que diariamente hacen una caricatura de lo que se conoce como periodismo de opinión (Moreno Espinosa, 2001, pp. 107 y ss.) pero logran que el espectador no piense sino que se convierta en un mero depósito de ideas, siendo que la única voz que escucha, la única opinión válida es la del “experto” señor de la televisión que confunde la narración descriptiva de un hecho con juicios de valor, generalmente cargados de un alto grado de fanatismo religioso. Pero ¿qué hay detrás de todo este pronunciado interés de los medios de comunicación por destinar la mayor parte de sus franjas a temas relativos al delito?

Si usted es el dueño de un medio de comunicación y sus programas “prime time” no tienen audiencia, no logran concitar la curiosidad de los espectadores, entonces está destinado a la quiebra, porque ninguna empresa querrá pautar en esos espacios. El empresario de la comunicación, como cualquier otro mercader, busca vender más de lo que invierte. Y venderá más siempre y cuando sea capaz de montar un “show” que concite el interés de las masas, y el mejor circo del mundo moderno es el crimen. Sí, ciertamente suena perverso, pero es así.

li.1. La paradoja mediática: venden violencia pero exigen paz mediante la despersonalización del enemigo

El jueves 23 de junio de 2016, a las 07h00, el canal de televisión más importante del Ecuador presentó una entrevista con el Ministro del Interior. Como esta no se desarrolló como el ministro exigía, inmediatamente la Superintendencia de la Comunicación remitió una carta a la estación televisiva amenazando con graves sanciones por permitir el abuso contra el funcionario al “no dejarlo hablar libremente y sin interrupciones”. La respuesta del periodista es un perfecto ejemplo de lo que significa la criminología mediática y cómo trata de imponerse por sobre el mismo Estado, incluso cuando en el poder está un gobierno con claros tintes totalitarios:

Son datos cualitativos los nombres, parentescos, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados, considero que los datos de la Policía, Fiscalía y Contraloría que omiten los nombres y apellidos de delincuentes confesos o de personas involucradas en actos delictivos que ofenden a la sociedad viene generando una desinformación que extiende manto protector sobre todas las actividades delictivas, pues los medios de comunicación llegan al extremo de ocultarle el rostro a narcotraficantes, asesinos, violadores como si fuesen niños inocentes... en consecuencia, quienes se benefician de esta mala práctica informativa son narcotraficantes, asesinos y violadores. Además los fiscales y jueces que los favorecen.

El entrevistador olvida algunos apuntes significativos, como por ejemplo, que a partir de la investigación de Wilson en 2008 podemos extraer datos realmente clarificadores para confirmar que vivimos en una sociedad que gira en torno a la violencia, que los medios contribuyen a su difusión y luego exige un derecho penal de tercera velocidad solo para al más débil. Bastaría decir que alrededor del

90 % de las películas que se transmiten indiscriminadamente por señal abierta en televisión incluyen significativas secuencias de brutalidad y ataque al otro. La violencia está presente en el 68 % de los videojuegos infantiles, en el 60 % de los programas de televisión, y como si no fuere suficiente, ni siquiera los vídeos musicales están exentos, pues también presentan un 15 % de escenas con agresiones (Wilson, 2008). Y cómo olvidar a Internet, donde siempre hay espacio para la brutalidad. Un estudio de 2008 de 1500 de 10 a 15 años de edad encontró que el 38 % había estado expuesto a escenas violentas en la red (Ybarra y Suman, 2008). Por si el tema no queda suficientemente claro, es preciso señalar que en los Estados Unidos, una conocida investigación realizada en 2003 sobre los spots publicitarios que son transmitidos en las franjas horarias infantiles concluyó con un dato sin duda preocupante y penoso: el 37 % de estos anuncios constituyen proyecciones de agresión física o verbal (Larson, 2009). Estos datos nos llevaron a visitar 100 familias en la ciudad de Guayaquil, puerto principal del Ecuador, en Sudamérica. Hogares de diversos estratos sociales que nos refirieron tener niños en sus casas. Los datos nos demuestran que los menores en edades comprendidas entre 5 y 14 años ven un promedio de 4,5 horas de televisión cada día. Sobre la base de esos programas, iniciamos un seguimiento a la programación que ellos privilegian. Es importante destacar que en Ecuador los menores, ya no son clientes de “comics” o programas propiamente infantiles. Prefieren programas como “Combate”, “Calle 13”, “Blanco y Negro”, en el que hombres y mujeres con cuerpos trabajados en gimnasios compiten en diversas pruebas atléticas y se enamoran entre ellos, luego rompen sus relaciones, inician nuevos romances, discuten, tienen marcadas rivalidades con los jugadores del equipo “del otro color”, con el árbitro, etc. Por otro lado, un 87 % de los menores hicieron referencia a ver programas de farándula, es decir, de chismes sobre la vida privada de personas convertidas en celebridades no por haber descubierto la cura para una enfermedad ni por escribir una tesis doctoral sobre los orígenes del islam sino por jugar al fútbol o cantar tecnocumbia en minifalda.

Desde septiembre de 2014 a septiembre de 2017, como parte de una recolección de datos de la Comisión de Derecho Penal de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, codificamos más de 100 horas de programación. Las principales conclusiones fueron: El 56,7 % de todos los espectáculos incluye violencia. Hay 7.3 actos violentos por hora. El 59,4 % de los programas y los spots que se transmitían en sus pausas presentó escenas con violencia representada en el uso de armas. Ninguno de los programas con contenido violento transmitió a continuación un mensaje antiviolencia o mensaje prosocial haciendo hincapié en las alternativas o consecuencias de la violencia. Llegamos a la conclusión de que un niño en el Ecuador verá al menos 3 incidentes violentos con armas de fuego por cada hora que ve la televisión. Pero la paradoja no es exclusiva de los medios televisivos. El domingo 18 de marzo de 2012, en el diario más vendido en la Argentina, apareció una pieza periodística que no tiene desperdicio: “Los marcianos atacan de nuevo”. Todo esto a propósito de un asalto a mano armada a la casa de un conocido conductor de televisión.

Su lectura es sencillamente escalofriante. Asistimos impactados a la triste verificación de la construcción estereotipada del “ellos” zaffaroniano. Se habla, sin vergüenza alguna, de la existencia

de un extraterrestre, esto es, de alguien diferente y temible, que no es humano. Según el diario *El Clarín*, los jóvenes que viven en el barrio de los asaltantes de la casa de un periodista forman parte de una “bomba social” que no se desactiva: son “los jóvenes de la banquina, sin nada que hacer”, cuyo único destino es “un horizonte de revólver y muerte” (Calvin,).

Son el “ellos”, “los pibes que todavía no salieron a robar, pero que pueden empezar esta tarde, mañana o la semana que viene”⁷ porque la criminología mediática opera de ese modo: universalizando al “delincuente”, imponiendo su particular visión del universo social plagado de prejuicios. No se refiere este medio de comunicación a un solo extraterrestre sino a todos los que se le parezcan. Son todos iguales y peligrosos, apuntan pues al “mundo más amplio de estereotipados que no cometieron ningún delito y que nunca lo han de cometer”.

¿Quiénes pueden formar parte de este universo de diferentes? Desde identidades étnicas, de clase, grupos etarios (los “adolescentes”, los “menores” en general), socioculturales (los “pibes chorros”), potenciales integrantes de una marginalidad vaga que en cualquier momento puede atentar contra el orden establecido. Otro de los estereotipos más frecuentes es el de la “reincidencia”: se trata de destacar que el asaltante volvió a cometer un delito gracias a la impunidad promovida por aquellos jueces que le otorgan, pese a sus antecedentes, la libertad.

No es solo *El Clarín*. Si revisamos la edición del 14 de marzo de 2012, nos encontramos con el siguiente titular del diario *La Nación*, también argentino: “En libertad condicional, salía a robar”, mientras explica que “Hasta anoche, ningún integrante del Tribunal Oral de San Martín que le otorgó ese beneficio al sospechoso explicó por qué excarceló al imputado, a pesar de los antecedentes que tenía”. Claro que existiría un mínimo de coherencia en el discurso abiertamente racista y excluyente de estos medios siempre que en sus contenidos no difundan abiertamente violencia, sin embargo, al revisar las ediciones a las que hemos hecho referencia en ambos diarios, encontramos al menos 12 notas exacerbando la misma.

III

SENSACIÓN DE INSEGURIDAD Y RIESGO OBJETIVO DE VICTIMIZACIÓN

Los medios de comunicación juegan, como hemos visto, un rol sustancial en el debate parlamentario, en la criminalización primaria y refuerzan los estereotipos para facilitar la criminalización secundaria; ahora bien, para ello necesitan generar un nuevo vocabulario. Entonces, la pregunta es: ¿qué factores provocan que “el vocabulario del miedo al crimen sea capaz de traducir y expre-

⁷ El artículo, publicado en *El Clarín*, el domingo 18 de marzo de 2012, está disponible en http://www.clarin.com/inseguridad/marcianos-atacan-nuevo_0_665933553.html. Su autor es Héctor Gambini, que milita abiertamente por la tolerancia cero

sar cada vez más todo el conjunto de las inseguridades sociales” (Baratta y Pavarini, 1998, p. 23)? Tras una reflexión crítica, aparece suficientemente claro que la inseguridad ciudadana frente a la criminalidad es el producto de una compleja construcción social dentro de la cual el riesgo efectivo del crimen tiene un papel relativamente marginal. Es decir, no es cierto que la actividad delictiva haya logrado arrasar todos los diques de contención de ningún Estado en el mundo. Siempre se ha mantenido en niveles históricos bien conocidos. Un ejemplo nos parece esclarecedor: como sabemos, establecer un perfil de riesgo objetivo de victimización en una ciudad como Guayaquil (podríamos tomar como escenario a São Paulo, Bogotá, Lima o Buenos Aires) es un tema mucho más complejo que tomar un micrófono y decir en televisión nacional que la ciudad debe ser militarizada porque estamos a merced de la delincuencia. Un perfil serio se hace a partir del análisis de factores sociodemográficos y factores contextuales, que jamás han sido siquiera nombrados en ningún programa de televisión, diario o revista del Ecuador.

iii.1 Temor y exclusión: los miedos, los temores actuales según los diversos grupos sociales

En Sudamérica, en los barrios pobres sus habitantes tampoco viven con la angustia de la inseguridad. Su miedo es sobrevivir otras 24 horas con un bocado para comer o que sus casas de cartón no se derrumben con las próximas lluvias. Y curiosamente, allí es donde se producen la mayor franja de crímenes violentos, que sin embargo tienen una expresión marginal, abismalmente inferior cuantitativamente hablando a lo que nos presentan los *mass media*. Cruel pero clarificante paradoja: quienes deberían estar más preocupados por la inseguridad, por vivir en sectores donde la violencia se desencadena con mayor facilidad, son los que menos se preocupan. A continuación presentamos cifras del caso ecuatoriano⁸. Mientras los medios de comunicación, en la misma fecha, nos bombardeaban con noticias en el sentido de que el crimen estaba desatado, las cifras oficiales nos decían algo diametralmente opuesto: entre enero y diciembre de 2012 se registró una sensible disminución de cuatro de siete hechos delictivos medidos técnicamente. Las cifras corresponden a homicidios/asesinatos (-19,66%), robo a locales comerciales (-0,61 %), robo vehículos (-2,71 %), asalto en carreteras (-4,36 %). Y esto tiene un impacto directo en la percepción de las masas, porque si usted está sometido a un permanente ataque de mensajes que le dicen “bienvenido a la ciudad en la que matan gente cada 5 minutos”, la calidad de su vida se pauperiza. Ahora bien, resulta extraño para ningún mortal moderno leer en cualquier diario (ya no se escapan ni los considerados serios) que cada cierta cantidad de minutos tiene lugar un delito. Esto constituye un deliberado acto para proyectar lo que se conoce como “riesgo de victimización” sin un sustento científico que permita demostrar que se comunica a partir de datos demostrables.

⁸ La cuestión con la criminología mediática es mundial. No se trata de un fenómeno aislado, circunscrito solo a los países centrales o propiedad exclusiva del tercer mundo, no, nada de eso, es un suceso global.

La falsedad de estas aseveraciones queda en evidencia a partir de la siguiente reflexión: los medios dividen la cantidad anual de delitos cometidos entre los minutos del año. Pero no realizan ese ejercicio entre el número total de habitantes de una determinada circunscripción territorial. Si hicieran esto, que es lo científicamente correcto y ético, el cociente resultante indica que la probabilidad que tiene cada individuo de ser víctima de un delito es inferior al 1 %. Solo como ejemplo, si sumamos todos los delitos denunciados en Ecuador en 2012, tenemos un total de 90 496 hechos delictivos en un país con 15 500 000 habitantes, y entonces la empresa del miedo se cae. Un sujeto sufriría un delito con absoluta certeza cada 171 años. Si se desea incluir los delitos no registrados (2/3 más=30165 en total), el riesgo de ser víctima no supera todavía el 1 % y el número de años necesarios para alcanzar el 100 % se reduce a 129.

Como vemos, las cifras no le ayudan a la criminología mediática para justificar su abrumador despliegue sobre los enemigos que nos acechan, pero sí le sirvió a los medios de comunicación para vencer, y brutalmente, a los gremios de abogados que tratábamos de hacerle entender a la Asamblea, al poder legislativo que elaborar un código penal con más tipos, con más crueldad en cada sanción no iba a acabar con el conflicto. Se terminó diseñando y aprobando quizás el código punitivo más cruel de toda la historia del Ecuador, y en esto los *mass* jugaron un rol clave.

Veamos ahora los principales titulares de uno de los diarios de mayor circulación a nivel nacional en Ecuador, curiosamente, el único que no ha descendido sus volúmenes de ventas y que se imprime incluso en Génova por la gran demanda de ecuatorianos que viven allí. Los titulares corresponden a su edición del jueves 30 de junio de 2016⁹:

1. Quito quiere un cuarto premio de turismo

La capital compite una vez más para ser el mejor destino turístico del mundo.

2. Policía desarticuló banda de traficantes

En un operativo ejecutado la madrugada de ayer en las provincias de Guayas y Orellana.

3. Un hombre se lanzó de un edificio en Quito

Ayer, Un chico cayó del piso 22 del edificio Cofiec, en el centro-norte de Quito.

4. Pescadores celebrarán su día en Manabí

Artesanos conmemoraron su día ayer. En el país hay 120 mil personas que se dedican a esta actividad.

⁹ <http://www.extra.ec/ediciones/2016/06/30/cronica-nacional/>

5. Rodearon a supuestos pillos dentro de supermercado

Tremendo operativo policial en Sauces VI, al norte de Guayaquil

6. 'Forenses' de animales los 'llevarán al cielo'

En Quito se levantan de 15 a 20 mascotas sin vida diariamente, según la Empresa Pública de Aseo (Emaseo).

7. ¡Arrojaron la droga en baños y alcantarillas!

Doce personas fueron detenidas por microtráfico.

8. Una 'chauchita' le costó la vida

Hoy estaba previsto que se realice el entierro de un hombre que murió electrocutado. Ocurrió en Toctiuco, centro de Quito.

9. Niña de 4 años habría sido abusada en Santo Domingo

La Dinapen investiga si el ultraje se cometió en una entidad educativa.

10. Amenazan con "limpiar" a Quinindé de microtraficantes

Supuesto grupo advierte, a través de hojas volantes, con "quebrar" a expendedores de sustancias que rondan colegios.

Como se puede apreciar fácilmente, de 10 titulares, 8 hacen referencia a noticias truculentas, relacionadas con actividades criminales, y apenas dos se dirigen a cubrir aspectos positivos para el país, como el que Quito, su capital, se encuentre compitiendo para ser uno de los destinos turísticos importantes del mundo o un hecho relacionado con la actividad laboral que sirve de sustento a la mayor parte de los pobladores de las provincias costeras, como la pesca.

Queda claro que la cobertura noticiosa del fenómeno criminal no concuerda, ni de lejos, con las cifras reales ni con los escalones delictivos registrados en un área geográfica determinada en un preciso periodo de tiempo

IV

LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL ENEMIGO DE LA SOCIEDAD

Tener un enemigo es importante no solo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo.

Umberto Eco

En Ecuador hay más de un 70 % sin empleo, absolutamente excluidas del sistema¹⁰. En octubre de 2019, el gobierno decidió elevar el precio de los combustibles en un 123 % y la población más débil estalló: 12 muertos, más de un millar de heridos, un millar de detenidos, entre ellos niños. Los medios de comunicación se encargaron mayoritariamente de presentar a los manifestantes (indígenas, estudiantes, obreros, desempleados) como terroristas. Otros, vinculados a intereses de la banca, transmitían “Bob Esponja” en las horas más cruciales de la represión militar. Históricamente han protagonizado y siguen jugando un rol clave para crear la imagen de un adversario perverso al que es necesario derrotar para mantener a un determinado grupo con el control total sobre los demás; es decir, es preciso, a efectos de una cabal comprensión del tema que estamos analizando, explicar que la creación de un “enemigo” al cual eliminar mediante el sistema punitivo o vía extrapenal siempre fue tarea de la Criminología mediática, que generalmente ha estado al servicio de regímenes totalitarios, y el enemigo que ahora pretenden inventar son “los indígenas” que recibirían “financiamiento extranjero y entrenamiento terrorista” para conspirar contra el “amado presidente”, que tiene a los hijos de los dueños de los medios como ministros. Si no hay enemigo, se lo tienen que inventar. En Alemania, incluso diarios como *Der Stürmer* no estuvieron exentos del virus del odio, imprimían tiras cómicas que usaban caricaturas antisemitas para representar a los judíos y difundir entre la población el estereotipo contentivo de que estos eran peligrosos enemigos que querían apoderarse del país. Poco después de la invasión alemana a Polonia en septiembre de 1939, los nazis armaron toda una estructura propagandística para inculcar en los ciudadanos y soldados alemanes que los judíos eran no solamente subhumanos sino también voraces adversarios del III Reich. Hitler necesitaba obtener apoyo, o por lo menos asentimiento, para las políticas dirigidas a remover permanentemente a los judíos de las áreas alemanas. Las películas, fueron claves para difundir el racismo, el antisemitismo, la superioridad del poderío militar alemán, y la maldad intrínseca de los enemigos, tal como eran definidos por la ideología nazi. Las películas nazis representaban a los judíos como criaturas “subhumanas” infiltrándose en la sociedad aria. Por

¹⁰ El desempleo en Ecuador llegó al nivel más alto en los casi tres últimos años. Si bien el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó la cifra oficial actual de 4,9 %, tras esta cifra se esconde los niveles de subempleo, que se ubicó en 19,7 %; la tasa de empleo no pleno es de 25,9 % y el empleo no remunerado de 10,4 %.

ejemplo, *Der Ewige Jude*¹¹, dirigida por Fritz Hippler, describía a los judíos como parásitos culturales vagabundos, consumidos por el sexo y el dinero. Aprovechando las imágenes y los estereotipos preexistentes, los propagandistas nazis describían a los judíos como una “raza extranjera” que se alimentaba de la nación receptora, corrumpía su cultura, aprovechaba su economía y esclavizaba a sus trabajadores y granjeros¹². Cualquier parecido con los discursos de los políticos de un partido político de extrema derecha italiana llamada La Lega Nord no es pura coincidencia. Estos racistas primero emprendieron una guerra contra los propios italianos, los más pobres, los del sur. Luego aparecieron los primeros migrantes extranjeros movidos por el hambre, porque nadie abandona su tierra por voluntad, y empezaron a tejer todo un discurso para expulsar de su país, olvidando que los italianos fueron un pueblo de migrantes en varios momentos de la historia. El régimen nazi necesitaba justificar el genocidio judío, y para eso necesitaba difundir que no eran personas, que eran peligrosos adversarios, bajo el lema “o ellos o nosotros”. Difundir este mensaje no era posible sin ayuda de medios de comunicación. A mediados de 1933, el “cómo difundimos el odio” era la obsesión que no dejaba dormir a Goebbels, que llevaba menos de seis meses en el poder. Casi inexistente la televisión, inimaginable Internet, era la radio el vehículo necesario para capturar audiencias masivas. Goebbels convocó entonces a Otto Griessing, uno de los más brillantes ingenieros del momento a cargo de la empresa Seibt y le dio una orden: “En agosto, durante la Feria Internacional de la Radio de Berlín presentaremos la Volksempfänger¹³. Serán receptores económicos, más baratos que los actuales”. En menos de 3 años, la mayor parte de los hogares alemanes tenían una radio y así recibían los mensajes nazis todo el día. Como vemos, es muy difícil que las masas se resistan a odiar si durante horas reciben un verdadero lavado de cerebro de quienes manejan los medios de comunicación, el que sea, en el momento histórico que sea. La criminología mediática al servicio de los nazis a menudo representaba a los judíos como participantes en un complot para provocar la guerra. En la imagen que presentamos previamente, un estereotipo judío conspira entre bastidores para controlar a las potencias aliadas, representadas por las banderas británica, americana y soviética. La leyenda dice: “Detrás de las potencias enemigas: el judío”. La imagen fue difundida por todos los diarios alemanes de la época. Lo descrito no fue exclusivo de los nazis. El fascismo tuvo sus enemigos agrupados en estos tres frentes: el social-comunista, el demoliberal-masónico y el populismo católico, y obviamente había que castigarlos y tratarlos

¹¹ *Der Ewige Jude* o *El judío eterno*, que se estrenó en 1940, es una de las películas de propaganda antisemita más groseras de la historia del cine, que se presentó en diversos escenarios culturales de Berlín disfrazada de documental. El título se refiere al judío errante, una figura en el folklore medieval. El ministro de Propaganda nazi Joseph Goebbels obligó a Fritz Hippler a dirigirla bajo amenaza de prisión. El guion cinematográfico fue escrito por Eberhard Taubert, las escenas recreando estereotipos son muy parecidas a las que transmiten, casi 76 años después, varios canales de televisión europeos cuando presentan, muy astutamente, por cierto, al migrante extracomunitario como peligroso por naturaleza.

¹² Sobre el particular se recomienda revisar <https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007832>

¹³ En español, Radio del Pueblo o Radio Popular.

como no personas. En Italia, la radio no estaba tan instalada como en los países industrializados y la forma de comunicación de masa más en boga fueron los periódicos. El régimen fascista instituyó un ministerio por las culturas desde el cual difundió la idea de que los que estaban en contra de Mussolini eran enemigos del pueblo y, por ende, podían ser neutralizados.

Un dato muy importante para considerar es que en 1924, poco después del asesinato del diputado socialista Matteotti, Mussolini se dedicó a acabar con toda posibilidad de crítica a su gestión y clausuró los periódicos de oposición, cerró 35 círculos políticos, disolvió 25 asociaciones definidas como “subversivas”, ordenó la suspensión indefinida de 150 ejercicios públicos, arrestó 111 opositores y ejecutó 655 órdenes de búsqueda domiciliaria¹⁴. En 1925 entra en vigor la ley sobre la prensa que disponía que los periódicos podían ser dirigidos, escritos e impresos solo si tenían un responsable reconocido por el Gobierno, todo el resto eran considerados ilegales¹⁵. Sin embargo, el diario *Il Popolo d'Italia* funcionó con absoluta tranquilidad y pasó a ser prácticamente un medio de comunicación estatal publicando la propaganda del régimen y artículos de destacados militantes del Partido Nacional Fascista durante casi 20 años. De hecho, más que periódico estatal propiamente dicho, era un órgano de prensa del mismo Mussolini y sus artículos eran considerados como insumos de gran utilidad para el debate y elaboración de la legislación punitiva y la política criminal fascista, dedicada esencialmente a perseguir toda sombra de disidencia. Tanta importancia tuvo este medio de comunicación que el 25 de julio de 1943, cuando finalmente Benito Mussolini fue destituido por diversos grupos de resistencia y el rey Víctor Manuel III, *Il Popolo d'Italia* dejó de publicarse definitivamente por orden del nuevo gobierno de Pietro Badoglio¹⁶. En Moscú, la estación radial de Khondisk se convirtió en el “megáfono de la revolución rusa”, al decir de la época¹⁷. Desde allí un locutor reproducía los decretos y las decisiones gubernamentales de los bolcheviques en el poder y las noticias redactadas por la Agencia de Telégrafos de Rusia, la futura ItarTass. Los técnicos soviéticos eran amenazados por el régimen en caso de no lograr que los receptores de radio fabricados por ellos tuvieran la fuerza suficiente para llegar con el mensaje de Stalin a otros países. Lograron en 1920 construir un transmisor de onda corta que permitió al régimen soviético emitir mensajes que podían ser sintonizados en Gran Bretaña, Francia, Alemania e Irak (Oganessian, 1997). El mensaje era claro: “Los enemigos del pueblo ruso serán eliminados”. Stalin asesinó no solo a los enemigos de su pueblo sino a millones de rusos, incluso a sus mejores

¹⁴ Los datos son recogidos del artículo La propaganda política fascista: ¿Tiene vigencia? Publicado el 11 de diciembre del 2013 en el portal digital de FUNDAMEDIOS, disponible en:

<http://www.fundamedios.org/la-propaganda-politica-fascista-tiene-vigencia/>

¹⁵ La nascita della dittatura. Disponible en: <http://www.storiaxisecolo.it/fascismo/fascismo2.htm>

¹⁶ Los datos han sido extraídos del portal digital https://es.wikipedia.org/wiki/Il_Popolo_d%27Italia

¹⁷ Según Hernán Eduardo Etchaleco (2007), quien cita y utiliza datos de una investigación de Armen Oganessian, al estallar la Segunda Guerra Mundial, en junio de 1941, había alrededor de 6 millones de oyentes radiales en todo el territorio de la U.R.S.S. y las ondas sonoras de la Gosteleradio cubría casi la totalidad del país.

amigos, en sus penosas “purgas” y la Criminología mediática comunista al servicio de este señor siempre calló o justificó este auténtico genocidio.

IV.1. La guerra contra las drogas: porque bombardear la casa de los otros es siempre mejor que disparar en la mía

Hay que decirles no a las drogas y sí a la vida, repetía incesantemente la campaña de Ronald Reagan. Mientras él era el abanderado de la guerra contra las drogas y el ángel protector de la vida, su gobierno apoyaba a los paramilitares en Nicaragua y en Colombia y descaradamente a Irán en la así llamada “Guerra Impuesta”¹⁸, que terminó provocando entre 400 a 500 000 muertos¹⁹. Y es que el nombre “guerra contra las drogas” le sirve al estado policial para justificar muchas de sus barbaries, dado que, como diría Ernesto Sabato, “siempre es bueno cometer porquerías con pretextos honrosos”²⁰. Los norteamericanos “pelean” su guerra contra las drogas lejos de su país, que curiosamente tiene la mayor tasa de adictos de la humanidad. Nos trajeron sus bombas y secuestros, el napalm, que ahora se llama glifosato, lo echan sobre nuestros niños en Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Convertieron auténticos paraísos naturales en paisajes radioactivos, enfermaron con cáncer a nuestra gente y tenemos que darles las gracias porque según los grandes medios de comunicación, como BBC o la CNN, ellos son los ángeles vengadores que vienen a luchar contra los malos, los narcotraficantes sudamericanos que venden cosas que ellos no quieren consumir. Sobre los efectos terribles de las

¹⁸ La guerra Irán-Irak conocida en Irán como la Guerra Impuesta fue un conflicto pavoroso que involucró a Irán e Irak, entre los años 1980 y 1988, con grosera intervención de norteamericanos y rusos, finalizando con claro vencedor: los pobres de ambos países. Sus orígenes se encuentran en la larga animosidad árabe-persa y en las rivalidades regionales; en concreto, Irak quería invertir la delimitación de fronteras entre los dos Estados, establecida en los Acuerdos de Argel (1975), para conseguir la anexión de la región de Shatt al-Arab.

¹⁹ Basta recordar que en 1983 Reagan emitió el patético memorándum Directiva de Decisión sobre la Seguridad Nacional, que pedía una mayor cooperación militar en la región para defender inversiones norteamericanas, sus instalaciones de petróleo y medidas para mejorar las capacidades militares estadounidenses en el golfo Pérsico, dirigiendo a los secretarios de Estado y de Defensa y al presidente de la Junta de Jefes de Personal para hacer lo que tengan que hacer en la región. Sobre el particular, el lector interesado puede encontrar información detallada en Battle, “Shaking Hands with Saddam Hussein: The U.S. Tilts toward Iraq, 1980-1984”. George Washington University., 2003

²⁰ La frase completa aparece en la genial obra de Sabato “Abbadon, el Exterminador”: “Con la Biblia en la mano (siempre es bueno cometer porquerías con pretextos honrosos) destruyeron culturas enteras, entraron a sangre y fuego en antiguas comunidades africanas o polinesias, no dejaron piedra sobre piedra. ¿Para qué? Para llenarlas de vulgaridades hechas en Manchester, para explotarlos despiadadamente: en el Congo Belga les cortaban las manos cuando robaban alguna cosita; ellos, los que robaban el país entero. Pero no sólo los esclavizaron; les quitaron sus antiguos mitos, su armonía con el cosmos, su candorosa felicidad. La barbarie tecnocrática, la arrogancia europea. Ahora estamos pagando ese gran pecado. Lo pagan los muchachos drogados o perdidos en Londres y Nueva York”. Este libro, publicado por Seix Barral desde 1974, fue premiado en París como el mejor libro extranjero publicado en Francia en 1976.

incurSIONES militares en América Latina por parte de ejércitos nacionales pero entrenados por mercenarios del primer mundo, información abunda, pero jamás circula en ningún medio de comunicación tradicional. Así, la “guerra contra las drogas” encubre otra más brutal y cobarde aun, “la guerra contra el migrante, contra el pobre, contra el negro, el feo, el sudamericano, el diferente, el musulmán” porque “cuando la pobreza viene explicada con la droga, no es necesario comenzar discusiones más serias sobre el fracaso del Estado social” (Christie, 1994, p. 62). Y claro, dado que generalmente esta gente tiene serias dificultades para encontrar un empleo en países en los que ni siquiera hay trabajo para sus propios jóvenes, nunca viene mal, desde la lógica de la política criminal neoliberal, que un importante segmento de la población que está parada sea depositada en esas inmensas y tenebrosas fábricas de descomposición humana llamadas cárceles. Existe suficiente evidencia para llegar a la conclusión de que, ante la ausencia de una política criminal clara o vaciando de contenido el discurso de los que saben –sea porque los etiquetan como cómplices de los criminales o porque se los invisibiliza, los medios de comunicación llenan ese lugar manipulando la información y creando a menudo necesidades ficticias o exageradas (Tavosnanska, 2006, p. 32). Pero, lo realmente preocupante es que la estrategia de poner en marcha “un semi-estado providencial por un estado penal y policial, en Estados Unidos, dentro del cual la criminalización y el encarcelamiento de los desheredados va supliendo a la política social” (Wacquant, 1998, p. 3) ya se importó a Sudamérica, histórico jardín trasero de los norteamericanos, con una rapidez extraordinaria, pero tristemente también invadió Europa. Al respecto, los medios hacen mutis por el foro.

V

EL ESPACIO PÚBLICO EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL COMBATE AL “ENEMIGO”

Empresas que venden seguridad, grandes compañías constructoras que diseñan y venden casas en urbanizaciones “seguras”, equipos para garantizar que tu automóvil no será objeto de robo mueven montañas de dinero. Incluso en países del tercer mundo. Es la “ciudad” moderna. Esto debería ser materia de otra investigación pero resulta que los más grandes auspiciantes de los programas de televisión y diarios en países inseguros son los dueños de estas empresas. Como vemos, a continuación, el nexos es sencillamente escandaloso. Este fenómeno ya había sido advertido por Baratta (2004) décadas atrás “estamos en presencia de una renuncia del Estado a la función que debería legitimarlo sobre la base del pacto social moderno” (p. 8).

En Ecuador, los datos que reporta ANESI, la Asociación de Empresas de Seguridad, nos dicen que solo en la provincia del Guayas existen registradas 70 compañías²¹. La cantidad de dinero que mueve este negocio es impresionante. Ahora bien, este capítulo está dirigido a exponer algunos

²¹ Fuente Registros de ANESI. Ver: <http://www.anesi-ec.com/sociosguayas.html>

detalles claves en lo que respecta a la gestión del espacio público en sociedades donde impera el miedo, y para este objetivo consideramos importante recordar un par de datos claves. Veamos: Lepra y peste, fueron, sin disenso alguno, dos de las más brutales pandemias que azotaron a la humanidad. De la primera se tuvo noticias desde el 600 a.C. y la peste tiene su cenit más alto en el siglo. La pregunta que surge es ¿quién mejor que Foucault para explicar los mecanismos del miedo que se desataron en las ciudades a propósito de ambas plagas y los diversos modos que se utilizaron para gestionar su combate y la seguridad de la población?

El genio francés nos explicó que en la Edad Media, el leproso era expulsado de la comunidad, se lo relegaba a los extramuros, y de este modo, bastante normal siendo el hombre el animal más cruel que existe, la ciudad se sentía a salvo expulsando, lo más lejos posible, el foco infeccioso. La peste se trataba de un modo similar durante los siglos XIV y XV. Pero a mediados del XVI, el combate “al peligro” cambia sustancialmente. No se trata ya, simple y llanamente, de expulsar al infectado, sino que predomina el discurso de organizar la ciudad. Así, se empiezan a realizar controles rigurosos sobre casas, familias, animales. Se exige limpieza y se castiga al infractor y es que “el exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es el de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer poder sobre los hombres” (Foucault, p. 202).

Los leprosos no se fueron. Los leprosos siguen provocándole pesadillas a los “sanos”. Son todos aquellos niños que no tienen posibilidad de desayunar, y mucho menos de aprender a leer y escribir. Que se encuentran a los 5 años con diferencias insalvables frente a los hijos de los sanos que tienen la misma edad pero que tienen nutricionista, viven en urbanizaciones privadas, ya están hablando una segunda lengua y manejan utilitarios como adultos. El otro niño es el nuevo leproso, el que luego pondrá en peligro “mi seguridad” y, por supuesto, tiene garantizada una celda en una cárcel ecuatoriana, en la que seguramente van a abusar sexualmente de él y de tanto en tanto recibirá una buena dosis de torturas para enseñarle, para ayudarlo a “rehabilitarse” a una sociedad que jamás lo habilitó para vivir.

V.1. ¿Cómo apareció disney war?

Resulta que el nacimiento de las grandes ciudades provocó al mismo tiempo el crecimiento de la idea misma de temor que se convirtió casi que en impronta de toda urbe importante. En el siglo XIX, como magistralmente nos explica Naredo (2002):

se refuerza aún más este cambio. La multitud es vista como potencialmente peligrosa; surge la idea de la masa como problema que hay que dominar. Es entonces cuando las instancias informales de control social de las sociedades preindustriales son sustituidas por las agencias de control formal: la policía, los juzgados, las cárceles. El peligro ya no lo encarnan las bestias o las catástrofes naturales, sino “otros” ciudadanos.

Cuando eso se instaló en el imaginario colectivo, la cultura del miedo, puso las cosas al revés. Ahora los “sanos” no aíslan a los enfermos sino que los dejan allí, en la “vieja ciudad” y los “señores” se marchan a vivir en urbanizaciones privadas, en ciudadelas fortificadas con enormes muros a 100 o 120 kilómetros de distancia de los más pobres. Esto provocó un “boom” en el mercado inmobiliario y los empresarios de la construcción ganaron mucho dinero con la sensación de inseguridad, pues ellos venden casas en lugares en los cuales “no hay delincuencia y sus hijos pueden pasear tranquilos”. Claro que en estos lugares, en ciudades como Quito o Guayaquil, cada metro cuadrado cuesta entre 3000 y 7000 dólares, lo que percibiría un obrero en 2 años de trabajo, trabajando entre 8 y 10 horas diarias. Hay otro sector empresarial al que la sociedad de los temores le ha reportado jugosos dividendos. Nos referimos, por supuesto, a las compañías de seguridad privadas. El tema es que, mercantilmente hablando en un mundo en el que hay supuestamente criminales permanentemente al acecho, usted corre riesgos y debe evitarlos. Para eso debe pagar. Sí, pero no solo sus impuestos, porque esos valores solo le brindan una cobertura deficiente, la de la policía, que casi siempre llega tarde o no aparece en la escena del crimen (este es otro de los discursos centrales de la criminología mediática). Para reducir riesgos, usted contrata mercenarios privados. Hoy, los proyectos de militarizar las ciudades, que en países como Italia reciben el nombre de “Cittá Sicura”, tienen a miles de militares en las calles.

V.2. La gestión de la seguridad ciudadana en la ciudad neoliberal despojándola de su sentido esencial

La palabra “inseguridad” es siempre difundida por los medios de comunicación en su sentido más banal. Su precario diagnóstico discursivo se limita a dibujar el matrimonio seguridad personal-inseguridad ciudadana como única dimensión válida para reflexionar sobre el fenómeno criminal. Luego, como natural consecuencia, llegan a la conclusión de que este solo puede ser combatido con mano dura, con tolerancia cero, con endurecimiento de penas, en suma, tratando como enemigos a todo aquel que comete un delito o que se sospeche que pueda cometerlo por su apariencia. Ciertamente es que los medios de comunicación no inauguraron el derecho penal de acto, pero sí que sostienen con vida esta aberración. Son los medios de comunicación los que, en gran medida, impulsan a la policía a reprimir con mayor brutalidad.

¿Por qué? Porque los medios nos han hecho creer que la seguridad solo existe en versión restringida y “se vincula al sentimiento de confianza de la población por no verse expuesta a hechos de violencia física” (Tavosnanska, 2006, p. 29), una caricatura del concepto. Y en este escenario de eterna guerra, contra los judíos, contra los homosexuales, contra los comunistas, contra los extracomunitarios, ¿dónde quedan valores como la vida digna, el supremo derecho a tener un trabajo, a poder alimentarme, tener acceso a la educación, a un sistema sanitario, a la libertad personal, la integridad corporal o la libertad sexual, que son esenciales para construir la coexistencia pacífica?

Vamos a exponer razones de derecho para oponernos a la primera conceptualización de seguridad, a su versión restringida como la única válida:

1. El artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos nos dice que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
2. Si ampliamos el análisis, la idea misma de seguridad no se circunscribe única y exclusivamente a lo directamente físico, sino a obtener efectivamente el respeto de los derechos humanos para la satisfacción de las necesidades y la realización personal.
3. En línea con lo expuesto *ut supra*, el reputado investigador Norberto Tavosnanska²² define el concepto de seguridad como

aquel estado o circunstancia económico-social estable, en donde la comunidad se beneficia (en mayor o menor medida) de todo el espectro o abanico de derechos y garantías contemplados en la carta magna y en los tratados internacionales de derechos humanos, con un marco político-institucional dedicado y capaz de salvaguardarlo. (Tavosnanska, 1996, pp. 18-19)

Con base en estas simples premisas podemos llegar a señalar que una ciudad segura es algo más que un gueto de Varsovia moderno, con calles decoradas con cámaras de vigilancia cada 100 metros y patrulladas por militares con rostros inamistosos que tienen siempre un fusil o una metralleta abrazada a sus cuerpos. En la ciudad deben transitar y convivir SERES HUMANOS, de todas las razas y colores, son ellos los verdaderos dueños de las calles hoy vigiladas, pues como diría Jane Jacobs (1973), “una vecindad en armonía es aquella que ha conseguido establecer un equilibrio entre la determinación de sus moradores de conservar celosamente su intimidad y su simultáneo deseo de establecer diversos grados de contacto, esparcimiento y ayuda con los vecinos de las inmediaciones” (p.).

Queda expuesto así una auténtica renovación de la noción de “seguridad”, absolutamente distinta de la que nos venden los medios de comunicación y los políticos, que se limita, que se reduce, a conjugar los verbos “vigilar”, “controlar”, “atrapar”, “flagelar” y que usa siempre como sustantivos “policía”, “desconfianza” y “domicilio” y ha logrado erigir como máximo constructo el miedo al otro²³. Los españoles trataron de ir un poco más allá intentado de darle contexto al concepto seguridad definiéndolo como derecho ciudadano a vivir en un clima de paz, de convivencia y de confianza mutua, que

²² Norberto Tavosnanska es el director del Proyecto de Investigación DeCyT (Derecho, Ciencia y Tecnología) de la UBA sobre Medios de comunicación y sensación de inseguridad. Tiene a su cargo la cátedra de Criminología del Ciclo Profesional Orientado de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho de la UBA. A su vez, se desempeña como juez titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es en esta materia una autoridad en América Latina.

²³ Porque como nos cuenta la profesora Naredo Molero en su magistral artículo “Seguridad urbana y miedo al crimen” (que ya hemos citado) “el sentimiento de inseguridad es muy superior al riesgo efectivo de sufrir una agresión... En Italia, por ejemplo, a finales del XIX la tasa de homicidios por habitante era similar a la que presenta actualmente Colombia, quizá el país más violento del mundo”

permite y facilita a los ciudadanos el libre y pacífico desarrollo de sus derechos individuales, políticos y sociales, pero en la praxis no dejan de ser víctimas de un mundo en el que predominan los miedos y en el que, se reputa enemigo al que es diferente. Parecería que a la política criminal de la sociedad tardomoderna ya no le interesa mucho la cohesión social sino que se siente satisfecha describiendo, analizando, pronosticando el comportamiento delincencial a través de cuadros estadísticos. Cuando el mercado y los medios de comunicación son parte central de cada negocio, invade todos los sectores, desborda la ciencia y en el terreno de la política criminal, nos dice que el análisis de las condiciones sociales de la criminalidad siguen siendo importantes pero con una “pequeña” variante pues ya no debemos enfocarnos a debatir sobre las circunstancias que hacen surgir el delito sino privilegiar formas para administrar la gestión económica para contenerlo. “Gastemos menos porque lo que gastamos hoy en policías y cárceles es sencillamente demasiado”²⁴ nos repite el neoliberalismo. Como vemos, el discurso que se impone hoy no es la supresión de la pobreza y la marginalidad, sino la optimización de los recursos para la minimización de los costos en materia de control social. No se nos vende la idea de una sociedad menos inequitativa, para de este modo reducir los niveles de violencia, porque esto sencillamente no deja ganancias. Lo mejor del pastel está, por lo tanto, en vender miedo. Y así, esa misma política criminal se ha degradado a simple enfoque administrativo de todo lo relativo a las constelaciones del riesgo y sus bases centrales: miedo y sensación de total desamparo, porque como magistralmente nos explica el profesor Messner (s.f.), “la seguridad siempre concebida negativamente debe ser producida mediante técnicas actuariales no como efecto de un orden que tienda a la justicia, pero sí como proceso de eliminación o reducción de los daños” (p.), que en cada caso, como diría Ulrich (1986), solo busca “impedir lo peor”. El discurso dominante en materia de política criminal intenta hacernos creer que ya no interesa discutir sobre la individualidad del delincuente y su posible tratamiento para insertarlo en la sociedad, sino única y exclusivamente de qué modo nos deshacemos de ellos, porque lo que realmente importa es la víctima potencial y su status de permanente vulnerabilidad, porque en el corazón de los nuevos modelos de gestión del reo está una filosofía que considera la seguridad pública, la protección de la víctima y la reparación para estas el máximo objetivo... el cliente y la comunidad” (English, Pullen & Jones, 1997). ¿Cuál es la consecuencia de todo esto?

Muy sencillo: el individuo es simplemente un dato estadístico y, por consiguiente, solo importa, en materia de control social, cuando se convierte en un peligro, en un riesgo “para la gente decente”, y así “... la promesa de crear para todos los ciudadanos derecho, orden y seguridad viene siempre sustituida de la promesa (...) de aplicar la pena justamente, de modo eficiente” (Garland, 1996, p. 459).

²⁴ <http://www.burbuja.info/inmobiliaria/archive/index.php/t-422608.html>

VI

EL ENCUADRE (FRAMING) DE LAS NOTICIAS DE LA TELEVISIÓN ECUATORIANA SOBRE LA DELINCUENCIA ANTES DE LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Como sabemos, cuando se pretende informar, comunicar un determinado suceso de la realidad, la recepción o asimilación de las masas dependerá generalmente del *frame* a través del cual dicho suceso viene explicado. Los medios de comunicación utilizan una diversidad de *frames* para elaborar sus contenidos informativos y lanzarlos a sus clientes. Cuando se debate sobre un tema tan importante para cualquier sociedad como el fenómeno delictivo, los *frames* pueden ser decisivos para formar la opinión mayoritaria. Un *frame* es un filtro mental y le brinda al receptor una vía rápida para asimilar un determinado mensaje. De allí la enorme trascendencia del mismo, pues le otorga poder al emisor. El poder de hacer que los demás piensen como él desea que lo hagan.

Vi.1. ¿Qué debemos entender por *framing*?

Robert Entman, en su "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm", que constituye uno de los trabajos más importantes sobre *framing*, nos alertaba ya en 1993 que estábamos frente a un "paradigma fracturado", es decir que podía tener multiplicidad de acepciones. Entman señaló que

cualquiera que sea su uso específico, el concepto de framing siempre ofrece una manera de describir el poder de un texto en la comunicación. El análisis de los frames ilumina la manera precisa en que la influencia sobre la conciencia humana es ejercida por el emisor (o por la comunicación) desde un discurso, un enunciado, o desde el noticiario. ()

Siendo así, elaborar un *frame* implicaría tomar una noticia y aprender a despedazarla en capítulos presentando solo aquellos episodios que convienen desde el punto de vista del medio de comunicación al que se presta servicios. Si bien en palabras de Sádaba (2001) "no existe un acuerdo sobre qué es el framing y cómo se hace operativo en los medios" () y no existe una fórmula mágica o una matriz de recolección de datos para exponer, de un modo que provoque consenso, cómo se usan los *frames* por parte de los medios, podemos concluir, gracias a una diversidad de trabajos científicos importantes, como los de Vicente Mariño y López Rabadán (2009) o el de Juan Carlos Águila-Coghlan y Juan Antonio Gaitán Moya, que existe un secuencia de mensajes que los medios difunden frente a un determinado fenómeno que generalmente no es fidedigno y representan más bien su particular modo de interpretarlo y manipularlo, como lo veremos a continuación.

VI.2. ¿Es posible manipular la realidad?

Autores tan respetables en el análisis del *framing* como Yengar, en su conocida obra “¿Hay alguien responsable?”, insisten con una idea central, la que repiten a modo de advertencia: la gran masa de lectores, pero especialmente los radioescuchas o la teleaudiencia, son siempre “sensibles a las señales contextuales cuando razonan sobre asuntos nacionales. Sus explicaciones de temas como el terrorismo o la pobreza dependen de forma decisiva de los puntos de referencia expresados en las presentaciones de los medios de comunicación”(Yengar, 1994,). Hay estrategias para alterar la esencia de los sucesos, de cualquiera. Y por obvia derivación, los sucesos criminales no están exentos de esto. El profesor Redondo García no brinda algunas pautas centrales para poder identificarlas²⁵:

1. La deconstrucción del hecho. Modificando la narración de las circunstancias en las que se ha producido el suceso registrado para incrementar su efecto de repudio y terror en el espectador.
2. La edición del material en bruto. Este momento es nuclear. Se selección los planos, el orden de los gestos de dolor, de los gritos antes de la introducción del contexto. El montaje de imágenes puede combinarse perfectamente con bandas sonoras o gritos aislados en un ambiente abiertamente falseado, con el propósito de generar una versión más sugestiva de la realidad.
3. La intervención sobre las fuentes informativas para que emitan un mensaje previamente delineado por el creador de la nota.
4. La dramatización o reconstrucción de un suceso empleando técnicas cinematográficas. Son escenificaciones que reproducen solo una versión de los hechos, realizando una narración sesgada, o bien introducen elementos como la cámara lenta o la música ambiente para favorecer el suspense y añadir intensidad a la escena.
5. Presentar a los pobres como drogadictos y como sujetos que merecen ser caricaturizados despojándolos de su dignidad y degradándolos al extremo como el caso de la nota “El Fusilero” del conocido programa “En Carne Propia”, que en Ecuador se transmite en horario “prime time”.
6. Finalmente, y sin que sea menos importante, invisibilizar a los que se atreven a ser críticos con la agenda de los medios de comunicación. En esto cierran filas todos, sin importar si

²⁵ Sobre el particular se recomienda revisar Redondo García (2011).

son de izquierdas o de derechas, oficialistas u opositores. Así evitan al máximo que alguien despierte a sus clientes y se produzca una desbandada general.

Para dejar clara la idea, usamos datos de la medición que realizamos antes de iniciar esta investigación previa a la aprobación del Código Penal actualmente vigente en Ecuador. El ánimo de las frases de presentación de las noticias sobre el fenómeno criminal entre el 7 y el 17 de diciembre de 2013, 10 días antes de la aprobación del Código Orgánico Integral Penal en Ecuador, fueron: 25 % positivas, 7 % neutras y 78 % negativas. Nótese que el promedio de noticias que se difundieron por medios de comunicación como Ecuavisa, El Universo, Expreso, Teleamazonas, Extra, Telerama, que eran considerados medios de la oposición a la época, prácticamente coincidían con medios calificados como neutros con ligera tendencia hacia el oficialismo, como RTS y Canal Uno, pero además, con relación a alertar a sus audiencias sobre la expansión de la inseguridad ciudadana, no se diferenciaron mayormente de la línea editorial de medios abiertamente al servicio del gobierno de turno, como Gama TV, TC Televisión, El Telégrafo o Ecuador TV. Es decir, los *frames* fueron prácticamente los mismos: “La delincuencia está desatada”, “En tierra de nadie”, “los ladrones hacen de las suyas”. Obviamente, los *frames* fueron acompañados con las “ideas fuerza” que daban los políticos al servicio de cada grupo editorial. Asambleístas con claros vínculos con la extrema derecha repetían en cuanto medio visitaban muletillas como “Dejemos de hacer leyes para favorecer a los delincuentes”. Poco después de la aprobación del Código, no contentos con lo punitivo del COIP, ya pedían reformas para sancionar con mayor severidad a los reincidentes²⁶. “Estas normas son las que contribuyen para que la delincuencia haga de las suyas”, agregaban. Pero veamos qué sucedió con el primer día en que se aprobó el Código Orgánico Integral Penal. ¿Cómo se movió el volumen de noticias en ese momento?

Ánimo de la frase de presentación de las noticias al aprobarse el Código Orgánico Integral Penal: presentación negativa 13 %, positiva 7 %; neutra 80 %.

Nuevamente queda en evidencia el sesgo. Ahora son mucho más neutros. Anuncian que el nuevo Código Penal, que contiene normas mucho más severas y tipificó todas las conductas imaginables para seguir llenando las ya caóticas cárceles ecuatorianas, ha sido aprobado. Punto y basta. La neutralidad de las noticias en ese momento, el día en que fue aprobado finalmente el COIP subió al 80 % del volumen total. Apenas un 7 % del total de los disparos comunicacionales nos dice que el nuevo marco de castigos penales va a parar a la delincuencia. Otro 13 % se mantiene firme en la

²⁶ Con las reformas penales introducidas con el COIP únicamente se sanciona la reincidencia cuando es el mismo delito el que se comete, pero si el infractor ha cometido diferentes delitos con anterioridad no se lo considera reincidente, señaló el legislador. “Esto es una barbaridad”, afirmó y propuso volver a la reincidencia genérica sin perjuicio de cuál sea el delito cometido con anterioridad puesto que la reincidencia revela una conducta reiterada de una persona para cometer infracciones y lo que se debe sancionar es eso y no solamente que se especialice en cometer un solo tipo de delitos.

cruzada de críticas al modelo de seguridad que brinda el Estado a través de sus agencias punitivas y de su poder legislativo. Pero el tema, obviamente, no se agota allí, porque si tenemos claro que las trampas más utilizadas en las que el *frame* se inserta en las noticias es a través de la selección de palabras, omisiones, la limitación de debate, la elaboración de la historia, en la selección y utilización de las fuentes, para hacer la medición usamos también indicadores como tipo de acontecimiento y fuentes por las que el hecho o tema ha llegado a noticia, como los que hemos expuesto como marco antes de los cuadros, pero también echamos mano de los conocidos “Indicadores de relevancia”, que hacen referencia al tamaño (esto es, a la prolongación o transmisión de una noticia en segundos cuando se trata de televisión o radios y en columnas cuando se trata de diarios impresos), y evidentemente no podíamos dejar de considerar el porcentaje de tiempo comparado con la duración global de los datos considerados de actualidad (puede ser que al realizar una de estas mediciones se genere un terremoto, una tragedia nacional o internacional y esto influya en la muestra final), y finalmente nos dedicamos a analizar los discursos de los periodistas, esto es, la estructura narrativo-argumental que incluye un enfoque crítico al modo en que plantearon el debate sobre el COIP, cómo examinaron las causas, consecuencias y las interpretaciones que le dieron al tema punitivo, y si este análisis lo llevaron adelante en el marco de la ausencia o presencia de un contexto apenas científico. Aquí, la primera franja corresponde al horario de los disparos comunicacionales matutinos, la segunda a los noticieros que acompañan la hora del almuerzo y la verde corresponde al horario “prime time” nocturno. Como vemos cuando se abre la duración de los reportajes a espacios temporales de uno o dos minutos de duración, la mayor cantidad se dirigen a cubrir crímenes violentos. Más que nada en el horario de apertura de los noticieros, llegando a la escandalosa cifra porcentual del 22 % de cada programación noticiosa. No hay mayor espacio para hablar de prevención del delito ni de inclusión social. En estos *frames* o encuadres mentales queda claro que el criminólogo, el abogado que se especializa en derecho penal y que tiene una visión de mínima intervención estatal queda fuera de estos espacios. Quien tiene micrófonos para clamar por mayor crueldad frente a los peligrosos, para exigir una plataforma diferente y mucho más radical para “exterminar” al enemigo es siempre el que flamea la bandera de la intolerancia. Los otros son considerados “amigos de los delincuentes” porque “los protegen” y sus discursos quedan relegados a las aulas universitarias.

Claramente vemos el encuadre pro populismo penal. La víctima debe decir, debe contar, con detalles macabros y morbosos, todo lo que le ha sucedido. Así el mensaje queda instalado para el lector o el televidente. “Usted puede ser el próximo. ¿Cree que es posible tolerar esta situación de inseguridad?”.

VII

DUROS CON LOS DÉBILES, DÉBILES CON LOS DUROS: LA CAJA DE CAMBIOS DEL DERECHO PENAL A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS PELIGROSOS

Mientras los medios de comunicación, a partir de sus *frames* apocalípticos, deliraban por más seguridad, nos interesaba conocer, medir cuál era el impacto que sus exigencias generaban en el Gobierno ecuatoriano. Acudimos a datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y encontramos que el número de homicidios en el año 2000 era de 17 por cada 100 mil habitantes; en 2006, 17,8; ya para el 2013 había descendido a 10,9 y en 2014 estaba en 8,1.²⁷

Esto difiere de lo que, en el mismo espacio temporal, nos decían los medios de comunicación que exigen diariamente una mayor severidad con los delincuentes y hablan de una respuesta muy débil frente al crimen. La verdad es que en el año 2013 se desarrollaron en el Ecuador nada menos que 1889 operativos para prevenir el fenómeno criminal tanto en carreteras, control de armas y explosivos, control de adolescentes, bares, cantinas y centros de tolerancia, encuentros deportivos, control de motocicletas, vehículos. Estos despliegues de fuerza, con retenes en medio de las vías y movilización de batallones completos de policías, estuvieron concentrados mayoritariamente en ciudades como Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, Portoviejo y Machala. Los operativos terminaron con 315 detenidos, de los cuales dicen los partes policiales que 272 personas fueron capturadas en delito flagrante y 43 por “diferentes causas”. Sembrar miedo tiene una cosecha importante, porque en 2013 solo en Quito, capital de la sociedad del miedo ecuatoriana, se instalaron nada más y nada menos 191 218 botones de seguridad en diferentes sectores de la capital.²⁸

Datos del Ministerio del Interior demuestran que en la capital ecuatoriana en 2013 se redujeron 39 % los homicidios y asesinatos. También se redujo la incidencia del robo a personas (- 29 %), a domicilios (- 21%), a locales comerciales (- 22 %).

¿Cómo se explican estas cifras?

Los datos que presentamos son de fácil lectura para un criminólogo o un estudiante de derecho penal o sociología apenas serio; se explican si se aplica el indicador “incidencia del delito” definido como el total de sucesos delictivos hacia la población respecto a la población total urbana expresado por 100 000 habitantes y aplicando la siguiente fórmula:

²⁷ http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818776781

²⁸ Sobre el particular se recomienda revisar la nota del medio oficial del Gobierno ecuatoriano ANDES: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/estadisticas-oficiales-muestran-reduccion-delitos-quito.html>

$$ID = \frac{TSD}{PTU} \times 100.000 \text{ habitantes}$$

Donde

ID= Incidencia de Delitos

TSD = Total de Sucesos Delictivos

PTU = Población Total Urbana

Unidad de medida: Número de casos (Delitos)

Expresión: Tasa por cada 100 000 habitantes

Se utiliza la Variable Incidencia definida como el número de nuevos casos durante un periodo específico de tiempo en una población de riesgo de que ocurra el evento.

A esta fórmula debemos agregar el indicador “motivo de no denuncia-delitos que se mantienen en el silencio”, definido como la relación entre el motivo de no denuncia del último delito respecto al total de la población víctima que no denunció y utilizando como fórmula para el calculo.

$$MnD = \frac{ViRnD}{TViND} \times 100$$

Donde

MnD= Motivo de no Denuncia

ViRnD = Víctimas que identificaron al menos una Razón de no Denuncia

TViND = Total de Víctimas que No realizaron la Denuncia.

Lo que se cierra con el uso de la variable “Razón de no denuncia”, definida como razón o motivo por el cual no se denuncia un delito ante las autoridades competentes.

Si tomamos el indicador “Personas que Denuncian el Delito”, el mismo que viene definido como.

La relación del número de personas que fueron víctimas de algún delito y realizaron la denuncia respecto al total de personas víctimas, lo lógico es aplicar la fórmula

$$PDD = \frac{VrD}{Tvi} \times 100\% \quad PnDD = 100 - PDD$$

Donde

PDD= Personas que Denuncian el Delito

VrD = Víctimas que realizaron la Denuncia

TVi = Total de Víctimas

Y % PnDD= Porcentaje Personas que no Denuncian el Delito

¿Cuál sería la unidad de medida? Persona víctima de delitos

La expresión sería entonces “Porcentaje”.

La variable, obviamente, sería “Denuncia”, conceptualizada como el documento en que se da noticia a la autoridad competente sobre el cometimiento de un delito o de una falta. La fuente lógica sería una Encuesta oficial de Victimización y Percepción de Inseguridad en un determinado arco de tiempo.

¿Usan esto los medios de comunicación o las empresas encuestadoras que contratan para explicar los “niveles de seguridad ciudadana”?

Hasta el momento no lo hemos visto, no lo hemos leído. Sencillamente eso está fuera de toda cobertura noticiosa. Se trata, nuevamente, de un tema para que se lo discuta en las universidades porque en la televisión o en los diarios se impone la banalidad. Continuemos: la tasa de homicidios en Quito es de 9 por cada 100 000 habitantes. Cifra mucho más baja que la tasa a nivel nacional, que para ese mismo año era de 10,8. Como vemos, el *frame* de los medios no encaja con la realidad una vez más. En Ecuador se secuestran personas. Generalmente son bandas integradas por extranjeros que vienen desertando de los ejércitos irregulares fronterizos. Ahora bien, cuando les corresponde enfrentar a los entrenados policías ecuatorianos, no les va bien. Basta advertir que de un total de 166 casos reportados en Quito, 109 fueron resueltos por la DINASED²⁹. Esto arroja una tasa de efectividad del 66 %, un auténtico y rotundo éxito en la lucha contra la delincuencia común, demostrando que hoy, pese al bombardeo de los medios, vivimos en una sociedad, sin duda, mucho más segura que en el pasado. Ecuador instaló mano dura contra el crimen. Datos proporcionados por la Policía Judicial nos dicen que más de 90 organizaciones delictivas fueron desarticuladas en 2012. Contra la receptación de productos de potenciales robos y asaltos también se ha declarado una guerra total. De 38 operativos policiales y militares con los conocidos “cachineros” en Quito, se logró la retención de 15 596 objetos de dudosa procedencia.

²⁹ Esto es, por Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros.

Vii.1. Los frames sobre los delitos de cuello blanco

El tema cambia cuando se trata de luchar contra los delincuentes de cuello blanco. Duros con los débiles, débiles con los duros. Esa es la política criminal que se impone. Sobre estos hechos de corrupción al más alto nivel, los medios oficiales dicen poco o casi nada. Los medios de “la oposición” son también muy blandos al momento de publicitarlos. Cuidan cada palabra, cada frase para no meterse en problemas legales con los presuntos autores de esos delitos. Son gente poderosa y ellos prefieren cubrir las desgracias de los ladrones menores. Esos no protestan. Ni siquiera tienen, en la mayoría de los casos, un abogado de calidad que los defienda. Cuando se trata de analizar graves casos de asalto de los fondos públicos, los *frames* son lo más neutros posibles. Según el Informe de la Comisión Estadística Interinstitucional de Seguridad Ciudadana y Justicia, a fines de 2012, el Ecuador presentaba una tasa de homicidios de 12.7 casos por cada 100 mil habitantes. El dato es relevante solo si se analiza desde una perspectiva crítica, pues si se lo compara con los datos reflejados en el histórico del año 2011, en que se registró 15,36 casos por cada 100 000 habitantes, constituye un significativo descenso. Con datos duros, mientras en 2011 se reportaron 2345 casos, en 2012, el número cayó a 1884, innegablemente, la cifra más baja en los últimos doce años en Ecuador. Sobre el particular es preciso revisar las fichas metodológicas sobre los índices de victimización que arroja el estudio realizado por la Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia en 2011.³⁰

Ahora bien, según el Observatorio Interamericano de Seguridad, Ecuador se encuentra por debajo de la tasa promedio de homicidios y asesinatos en Latinoamérica, que en el condensado global reporta 24.4 casos por cada 100 000 habitantes. Los países con mayor incidencia son: Honduras (81,91), El Salvador (65,09), Jamaica (39,52), Colombia (29,99), República Dominicana (23,47) y México (21,69). Si las investigaciones que hemos tomado de fuentes oficiales del Estado ecuatoriano no le son del todo satisfactorias al lector, puede revisarse el estudio realizado por el Instituto Martin Prosperity, de la Universidad de Toronto, a partir de fuentes oficiales como el Center for Disease Control and Prevention del Gobierno de los Estados Unidos (CDC) y la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC), que revela que varias ciudades de Estados Unidos registran una tasa de homicidios y asesinatos mucho más elevada y con mayores datos de saña que muchos de los países de América Latina, entre ellos Ecuador³¹. Aunque parezca difícil de creer hay muchas ciudades del primer mundo que son auténticas zonas de guerra civil, esencialmente por el fenómeno del narcotráfico. Ciudades que son mucho más inseguras que Guayaquil, Lima o Medellín. Piénsese por ejemplo, en Nueva

³⁰ http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Victimizacion/Ficha_Metologogica_Indicadores_Victimizacion_2011.pdf

³¹ El informe se intitula Violence-Related Firearm Deaths Among Residents of Metropolitan Areas and Cities- United States, 2006-2007 y está disponible, con las respectivas cifras, en versión digital en: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/mm6018a1.htm>

Orleans, que tiene un número de muertes violentas y brutales similares a la de toda Honduras, esto es, la escalofriante cifra de 62 asesinatos por cada 100 000 habitantes. Sobre esto, ningún medio de comunicación ecuatoriano abre un debate, apenas mínimo.

La reducción del índice de homicidios y asesinatos en el Ecuador se debe, en gran medida, a la puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad Integral, que privilegia las delaciones y se basa en la represión como instrumento clave. No es casual, por ejemplo, que el Gobierno ecuatoriano se vanaglorie de tener a su servicio nada menos que a 17 961 brigadistas barriales a nivel nacional, que son civiles entrenados por la policía para, al margen de la Constitución, combatir el fenómeno criminal. Pese a todo lo expuesto, los medios de comunicación, en público matrimonio con legisladores oficialistas y opositores, lograron que se apruebe el Código Orgánico Penal Integral, uno de los cuerpos punitivos más rigurosos de la historia del Ecuador. Los *frames* de los medios se impusieron, una vez más.

Vii.2. La censura como instrumento de castigo a todo aquel que no sintonice con el pensamiento único en la cultura del miedo

no sería lícito invocar el derecho de la sociedad a estar informada verazmente para fundamentar un régimen de censura previa [...pero] tampoco sería admisible que [...] se constituyeran monopolios públicos o privados sobre los medios de comunicación para intentar moldear la opinión pública según un solo punto de vista.

(Corte IDH, Opinión Consultiva OC-5/85, párrafo 33).

Una de las frases más ilustrativas sobre cómo la libertad de expresión es degradada de derecho fundamental a instrumento de poder y persecución es de Alicia Contero una brillante investigadora ecuatoriana: “Mientras los estados pueden atentar contra la libertad de expresión mediante la creación de tipos penales, los medios también pueden hacerlo a través de la exclusión de quienes se enmarcan dentro de lo que ellos consideran reprochable o incluso peligroso”

Los gobiernos autoritarios del siglo XXI en América Latina, por ejemplo, frente a las irrupción de las redes sociales, plataformas a través de las que sus potenciales actos de corrupción y barbarie fluyen de modo exponencial y se viralizan, haciéndoles perder credibilidad en las masas, no encontraron mejor remedio que crear nuevos y desempolvar viejos tipos penales que ni siquiera las peores dictaduras militares usaron para castigar a los periodistas y a los medios que les hacían franca oposición, mientras, en paralelo, con fondos públicos, creaban medios afines para convertir en “errores de buena fe” todos los presuntos ilícitos en los que incurrían. Pero mientras esto sucedía, los medios también atacaron, no son débiles. Son un poder a veces más fuerte que los mismos gobiernos. Por un lado, se declararon víctimas, acudieron a organismos internacionales de los cuales son socios económicos y presionaron para que a varios de sus agentes se los declare perseguidos políticos, mientras les abrían

las puertas a todo aquel que tuviera algo que decir contra el régimen al que combatían. Se modernizaron siguiendo una agenda intervencionista claramente delineada por embajadas imperialistas. Obviamente, le daban micrófonos y grandes titulares a todo aquel que tuviera algo malo que decir contra el gobierno que ponía en peligro sus negocios y ahora son parte medular del “Lawfare”. Luego, cuando esos opositores empezaban a cuestionar también el capital y las prácticas monopólicas de las que los mismos medios forman parte, entonces bajaban el dedo y convertían a ese “atrevido” en enemigo y al enemigo no se le da espacios ni cobertura. Se lo silencia y punto. Es que “...los medios de comunicación constituyen agentes esenciales –entre otros– en la configuración del imaginario social, inciden de manera directa en la construcción y reproducción de imágenes sobre diversos grupos” (Harb Muñoz, 2006, p. 32), y hay líderes y grupos peligrosos para sus intereses. Ellos, del mismo modo que los gobiernos autoritarios, necesitan actores que sean absolutamente fieles a su proyecto. Quien ose cuestionarlos es censurado. Como vemos, la tan invocada “libertad de expresión” solo fue entendida, al menos en América Latina, como el derecho de los dueños de grandes capitales económicos a imprimir lo que a ellos les conviene y a transmitir en sus canales de televisión lo que favorece a sus intereses. Nunca abrieron el debate para analizar que la libertad de expresión también tiene otra dimensión: el derecho de los demás a recibir información fiable y de todas las fuentes posibles, de todos los actores sociales y políticos.

REFERENCIAS

- Baratta, A. Els mèdia i la informació criminal. El ‘cas King’ i les perversions mediàtiques. *Quaderns del CAC*, 17.
- Baaratta, A. (2004). *Criminología y sistema penal* (p.8). Editorial BdeF.
- Baratta, A. y Pavarini, M. (1998). La frontiera mobile della penalità nei sistemi di controllo sociale della seconda metà del ventesimo secolo. *Dei delitti e delle Pene*, 1, 7-24.
- Bravo Regidor, C. El homo videns a la luz de Ortega. http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/94/21_Galaxia2_Homovidens_Bravo.pdf
- Calvin, E. De Etchecopar a Zaffaroni: la criminología mediática en la prensa hegemónica. <http://lenielena.blogspot.com/2012/03/la-criminologia-mediatica-en-la-prensa.html>
- Christie, N. (1994). *Crime Control as Industry: Towards Gulag, Western Style* (2ª edición aumentada). Routledge.
- Contero Bastidas, A. M. La criminología mediática en el Ecuador. Influencia de los medios de comunicación en la creación y modificación de tipos penales. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3794/1/T1342-MDPE-Contero-La%20criminologia.pdf>
- Dorsch, F. (1994). *Diccionario de Psicología* (). Herder.
- Duprez, D. y Hedli. M. (1992). *Le mal des banlieues? Sentiment d’insécurité et crise indentitaire*. L’Harmattan.
- Duverger, M.(1972). *Sociología política* (e.).Ariel.

- Elihu, K. (1997). La herencia de Gabriel Tarde. Un paradigma para la investigación sobre la opinión y la comunicación. En D. Dayan (Comp.), *En busca del público. Recepción, televisión y medios*. Gedisa.
- English, K. Pullen, S. y Jones L. (1997). *Managing Adult Sex Offenders in the Community-A Containment Approach*. Washington: National Institute of Justice, Washington.
- Etchaleco, H. E. (2007). XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Entman, R. Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication* 43 (4), 51-58.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar* (22ª ed.).
- Fuentes Osorio, J. L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 07-16, p. 16:1-16:51. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf>
- Harb Muñoz, G. (2006). *La construcción mediática del otro*. AbyYala.
- Herrera, M. (2004). Los Medios de Comunicación Social en la Sociedad Capitalista Actual. *Razón y Palabra*, 38.
- Yengar, S. (1994). *¿Hay alguien responsable? Cómo los medios marcan los asuntos políticos del norteamericano*. Serie de la política y de la economía política. I. Benjamin (Ed.). Universidad de Chicago Press.
- Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Editorial Península.
- Garland, D. (1996). The Limits of the Sovereign State: Strategies of Crime Control in Contemporary Society, pág 459 en <http://bjc.oxfordjournals.org/content/36/4/445.abstract>
- Larson, M.S. (2003). Gender, race, and aggression in television commercials that feature children. *Sex Roles*, 48, 67-75.
- Marra, R. (1985). Tra pena infamante e utilità del reato. Tarde contro Durkheim, ovvero l'espiazione della colpa a fondamento del diritto criminale. *Dei Delitti e delle Pene*, III(1), 49-92.
- Merritt, D. Periodismo público: nuevas respuestas a preguntas clave. *Cuadernos de información*, 12, 51-55. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PeriodismoPublico-2939045.pdf>
- Messner, C. Mediazione Penale e nuove forme di controllo sociale. http://www.ristretti.it/areestudio/cultura/libri/mediazione_penale.pdf
- Moreno Espinosa, P. (2001). Géneros para la persuasión en prensa: los artículos de opinión del diario El País. *Ámbitos*, 6, 107 y ss.
- Naredo Molero, Sécurité urbaine et peur du crime, texto imperdible para una investigación de este tipo. *Polis*, 2. Recuperado el 1 junio de 2016. URL: <http://polis.revues.org/7923>. doi: 10.4000/polis.7923
- Oganessian, A. (1997). Todo el poder a los micrófonos. *Correo de la UNESCO*. Redondo García, M. (2011). Información televisiva y escenificación. La recreación ficcionada en el discurso audiovisual sensacio-

nalista. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. http://www.revistalatinacs.org/11SLCS/2011_propuestas.html#007

Sadaba, M^a T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, XIV(2), 143-175. Sartori, G. (1998). Homo videns, la sociedad teledirigida. Taurus. Scheerer, S. (2012). El círculo de reforzamiento político-periodístico. Sobre la influencia de los medios de comunicación en el proceso de gestación de la normativa penal. *Revista de derecho penal y criminología*, 8, 403-410.

Schneider, H.J. (1995). La criminalité et sa representation par les mass medias. *Revue internationale de criminologie et de police technique*, 2, .

Stevenson, N. (). *Culturas mediáticas. Teoría Social y Comunicación masiva*. Amorrortu.

Tavosnanska, N.R. (1996). Los códigos de los mass media en el tratamiento de los temas criminales. *Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales*, 8, 18-19.

Tavosnanska, N. (2006). *Seguridad y política criminal*. Editorial Cathedra Jurídica.

Thomé, H. (2004). Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. Ybarra, M. y Suman, M. (2008). Reasons, assessments and actions taken: sex and age differences in uses of Internet health information. *Health Education Research*, 23 (3), 512-21.

Ulrich, B. (1986). *Risikogesellschaft - Auf dem Weg in eine andere Moderne, La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad*. Suhrkamp. Vicente Mariño, M. López Rabadán, P. (2009). Resultados actuales de la investigación sobre framing: sólido avance internacional y arranque de la especialidad en España. *ZER*, 14(26), 13-34.

Wilson, B.J. (2008). Media violence and aggression in youth. En S. Calvert & B. Wilson (Eds.), *The handbook of children, media, and development*. Blackwell.

Wacquant, L. (1998). La tentation pénale en Europe. En *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 124 (3-6).

Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media*.

Zaffaroni, R. E. (2011). *La palabra de los muertos*. Editora AR S.A.

Notas de diarios y otras fuentes

Artículo publicado en *El Clarín* el domingo 18 de marzo de 2012. http://www.clarin.com/inseguridad/marcianos-atacan-nuevo_0_665933553.html Registros de ANESI. Ver: <http://www.anesi-ec.com/socios-guayas.html>

Artículo de la edición impresa del diario *El País* de España, domingo, 21 de abril de 2002.

Artículo “La propaganda política fascista: ¿Tiene vigencia?” Publicado el 11 de diciembre de 2013 en el portal digital de FUNDAMEDIOS. <http://www.fundamedios.org/la-propaganda-politica-fascista-tiene-vigencia/>

La nascita della dittatura. <http://www.storiaxisecolo.it/fascismo/fascismo2.htm> 7. https://es.wikipedia.org/wiki/Il_Popolo_d%27Italia

Violence-Related Firearm Deaths Among Residents of Metropolitan Areas and Cities- United States, 2006-2007. <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/mm6018a1.htm>

Nota del 18 de febrero de 2014 tomada de la Agencia Nacional de noticias del Ecuador ANDES. <http://www.andes.info.ec/es/noticias/estadisticas-oficiales-muestran-reduccion-delitos-quito.html>